a su mag.d de las pagas del servicio hordinario y ex.a
hordinario ganandose alarios y costas. y porque la paga
y maravedis que esta dha villa deve del dho servicio
esta junta en dineros. Acordaron que vaya a la
ciudad de Murcia. Melchior de peralta. Sor.o
con el dho dinero y averigue y liquide lo que se deve
y pague a m.e desta villa a la per.a y recep.or
que lo huviere de aver y para que contradiga
todo aquello que se pidiere contra esta villa
y maravedis que se pretendieren cobrar e traves
y para ello lleve los recados necessarios. y pa
pelles que convienen y se le de poder en forma

Acordaron que se juvie a la ciudad de lorca correo.
con una misiva. Al lic.do españa medico y al Sor.o
de ajuntamiento de la dha ciu.d para que avisen
si la villa de la macarron esta enferma de mal
contagiosso. y si en la dha ciudad dexan entrar
a los ss.es de la dha vi.a con testimonio. o sin
el. y que el dho correo vaya luego para que
traiga rrazon y rrespuesta ——

Poder — En totana. A nueve dias del mes de julio
de mill y quin.os y noventa y nueve a.s. Ante mi Ess.no
Pu.co y de la junta y ayu.o desta villa estando junta
la dha villa en la audiencia de la vi.a con vi.o
a saver Joan de cajulla alcalde hordinario
della. Pasqual m.s Pedro de mora. nicolas
m.s Andres de mora y Joan perez canovas.
Reg.es desta dha villa y estando asi juntos
como concejo y en n.e desta vi.a y vecinos
della. dixeron que dava y dieron su poder
cumplido como de dr.o se rrequiere. a m.r

Sacado